

**DECLARO responsablemente que:**

- La obra que inicio se encuentra sujeta al trámite de comunicación previa de acuerdo a la Ley 16/2015, del 21 de Julio, de simplificación de la actividad administrativa de la Administración de la Generalitat y de los gobiernos locales de Cataluña y de impulso de la actividad económica.
- Que cumpla los requisitos establecidos por la normativa, dispongo de la documentación acreditativa correspondiente y me comprometo a mantener el cumplimiento durante toda la obra.
- Me comprometo a comunicar formalmente al Ayuntamiento los cambios o modificaciones que se realicen en la obra y las que afecten a los datos declarados en la presente solicitud.
- Me comprometo a no obstaculizar la función verificadora y de inspección que por parte del Ayuntamiento se pueda efectuar durante la ejecución de la obra y posteriormente.
- En caso de actuar como representante legal, dispongo de todos los poderes necesarios para tramitar esta solicitud y recibir, si es el caso, las correspondientes comunicaciones y/o notificaciones.
- La obra solicitada es compatible con el Planeamiento urbanístico.
- Dispongo de las autorizaciones sectoriales necesarias.
- Los residuos generados se gestionaran correctamente y de forma selectiva de acuerdo a la normativa vigente.
- Los datos consignados en esta solicitud son ciertos y asumo la responsabilidad que se derive de las omisiones, inexactitudes y/o falsedades de la información contenida en este documento y en sus anexos.
- La obra NO se ubica en un edificio catalogado, según el Catálogo y Plan Especial de Protección y Patrimonio Arquitectónico de Castelldefels.

**AUTORIZO**

- Al Ayuntamiento de Castelldefels a verificar mis datos a otras administraciones u organismos para comprobar el cumplimiento de las condiciones requeridas para el ejercicio de la actividad, y que pueda verificarlas durante su vigencia.

**EFECTOS de la solicitud**

- La inexactitud, falsedad u omisión de cualquier dato consignado en este documento será puesta en conocimiento de la persona titular que dispondrá del plazo de diez días para corregirla y/o perfeccionarla, sin perjuicio de las responsabilidades a las cuales se tuviera que hacer frente. Si la inexactitud, falsedad u omisión tienen carácter esencial el Servicio Técnico Municipal elevará la propuesta al órgano municipal competente por tal que, previa audiencia a la persona interesada dicte un acta administrativa en virtud de la cual se declare sin efecto la declaración.
- El Ayuntamiento se reserva las facultades de inspección y control que efectuarán los trabajadores públicos sobre las obras solicitadas. En el caso que se detecten incumplimientos de la normativa vigente o discrepancias, inexactitudes, omisiones, etc. se tendrá que valorar la paralización de las obras y se podrán adoptar las medidas disciplinarias oportunas, en el marco de procedimiento sancionador que corresponda, sin perjuicio de tener que abonar la tasa de inspección posterior que prevé la ordenanza fiscal vigente.
- En caso de que los servicios técnicos lo consideren oportuno, se solicitará la documentación complementaria que sea necesaria.

**Este documento se firmará electrónicamente después de adjuntarlo al trámite desde la Sede electrónica.**

**Ilustrísima Sra. Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Castelldefels**

Los datos serán incluidos en un fichero automatizado del Ayuntamiento de Castelldefels para la finalidad indicada, el cual adopta las medidas de seguridad necesarias, de acuerdo con la normativa aplicable que dispone la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose a la Oficina de Atención Ciudadana (OAC) del Ayuntamiento de Castelldefels.